De: YILMAR WALTER DIAZ CANO
A: YURI JOSE GIL GIL
Cc: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19
Fecha: lunes, 30 de marzo de 2026 2:24:00 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
image008.png
image009.png
image010.png
image011.png
T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS_PRONE 743-19_2F (1).docx

Cordial saludo, Dr. Yuri:

Según lo conversado, agradecería, por favor, **dar respuesta a los comentarios del Apoyo Jurídico** registrados en el documento **"T-GC-F-34 – Formato Certificación Final de Cumplimiento para Liquidación de Contratos PRONE 743-19"**, con el fin de verificar si la información ya fue actualizada o eliminada. Favor ver imagen de referencia.

Así mismo, agradecería confirmar si fueron actualizados los siguientes ítems, de acuerdo con el hilo del correo inicial remitido al área financiera:

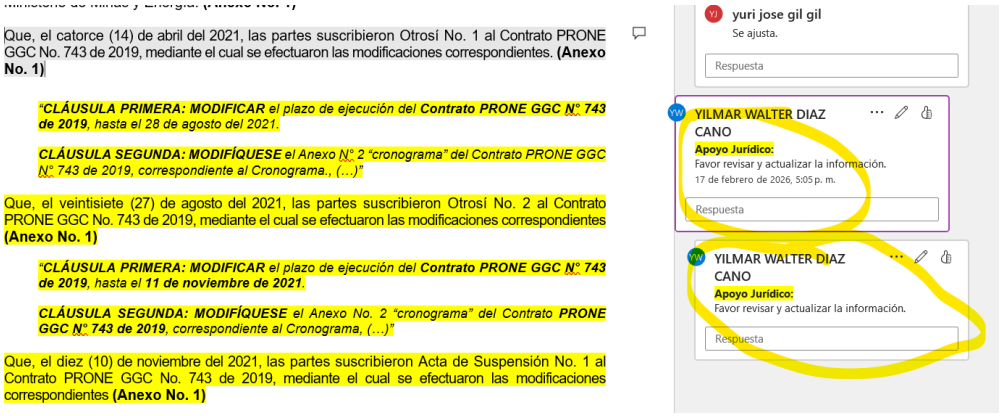
2. **"Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-743-2019 (Excel).**

3. **Link de Carpeta OneDrive** _: 7. Liquidacion 2026 - Prone 743-2019

4. **Link de Carpeta OneDrive** (Verificar si tienes acceso**)**: Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME
 Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información fue cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

 En caso de identificar documentos en esta carpeta que **deban reposar** en la carpeta de **Liquidación PRONE 743-2019 del contrato**, agradezco incluirlos en la carpeta correspondiente.

En caso de requerir claridad sobre los ítems 2, 3 y 4, con gusto puedo agendar una reunión para explicarlos nuevamente.



Quedo atento.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 9:44 a. m.
Para: YURI JOSE GIL GIL yjgil@minenergia.gov.co
CC: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ ejhernandez@minenergia.gov.co; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ jglara@minenergia.gov.co
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo, Yuri,

Agradecería, por favor, **revisar nuevamente mi correo anterior y dar respuesta a las inquietudes planteadas**, con el fin de continuar con el proceso de manera adecuada.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 9:10 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Ing. Yilmar, recuerde que la parte jurídica ya la realicé, es solo organizarlo en este formato.

Le pido de antemano proceda a remitir al apoyo financiero.

Gracias.

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 9:04 a. m.
Para: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Cc: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo, Dr. Yuri:

Agradecería, por favor, **dar respuesta a los comentarios del Apoyo Jurídico** registrados en el documento **"T-GC-F-34 – Formato Certificación Final de Cumplimiento para Liquidación de Contratos PRONE 743-19"**, con el fin de verificar si la información ya fue actualizada o eliminada. Favor ver imagen de referencia.

Así mismo, agradecería confirmar si fueron actualizados los siguientes ítems, de acuerdo con el hilo del correo inicial remitido al área financiera:

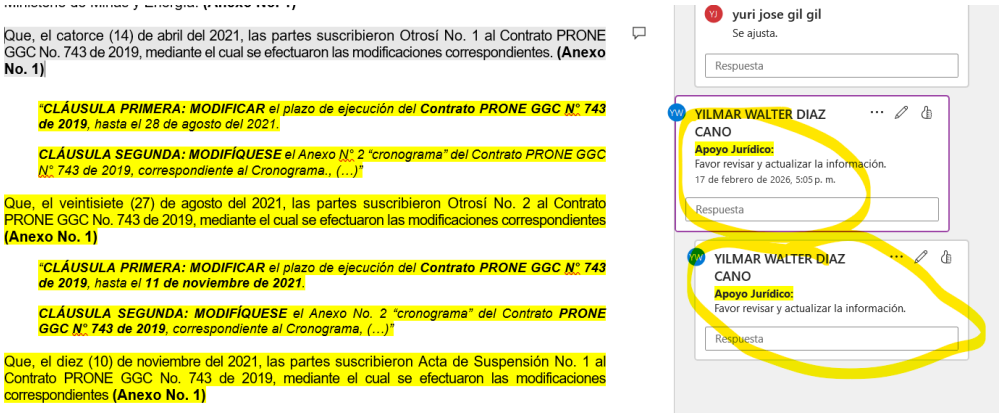
2. **"Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-743-2019 (Excel).**

3. **Link de Carpeta OneDrive** _: 7. Liquidacion 2026 - Prone 743-2019

4. **Link de Carpeta OneDrive** (Verificar si tienes acceso): Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME
 Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información fue cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

 En caso de identificar documentos en esta carpeta que **deban reposar** en la carpeta de **Liquidación PRONE 743-2019 del contrato**, agradezco incluirlos en la carpeta correspondiente.

En caso de requerir claridad sobre los ítems 2, 3 y 4, con gusto puedo agendar una reunión para explicarlos nuevamente.



Que, el catorce (14) de abril del 2021, las partes suscribieron Otrosí No. 1 al Contrato PRONE GGC No. 743 de 2019, mediante el cual se efectuaron las modificaciones correspondientes. **(Anexo No. 1)**

***"CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR** el plazo de ejecución del **Contrato PRONE GGC N° 743 de 2019**, hasta el 28 de agosto del 2021.*

***CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFÍQUESE** el Anexo N° 2 "cronograma" del Contrato PRONE GGC N° 743 de 2019, correspondiente al Cronograma., (…)"*

Que, el veintisiete (27) de agosto del 2021, las partes suscribieron Otrosí No. 2 al Contrato PRONE GGC No. 743 de 2019, mediante el cual se efectuaron las modificaciones correspondientes **(Anexo No. 1)**

***"CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR** el plazo de ejecución del **Contrato PRONE GGC N° 743 de 2019**, hasta el **11 de noviembre de 2021**.*

***CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFÍQUESE** el Anexo No. 2 "cronograma" del Contrato **PRONE GGC N° 743 de 2019**, correspondiente al Cronograma, (…)"*

Que, el diez (10) de noviembre del 2021, las partes suscribieron Acta de Suspensión No. 1 al Contrato PRONE GGC No. 743 de 2019, mediante el cual se efectuaron las modificaciones correspondientes **(Anexo No. 1)**

Quedo atento.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico
Direccion de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 8:43 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo,

Con relación al correo que antecede, debo aclararle que la Certificación final del contrato FAER 717-19 solo consistía en un modelo que había sido aprobado por GGC.

En vista a que se deja el modelo de CF por usted trabajado del contrato PRONE 743-19, le remito nuevamente esta para que lo envíe al apoyo financiero dado que aún están pendientes ajustes.

Una vez realice el apoyo financiero los ajustes, les agradezco me la remitan.

Quedo atento.

De: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 5:45 p. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Ing. Yilmar,
Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado con el formato de certificación final de cumplimiento, y en pos a que los documentos objeto de cargue pasen por la aprobación de GGC, le adjunto un formato firmado en el que se nota como debe quedar este y que coincide con el modelo por mi enviado días atrás.

Recuerde que este proceso de cargue de la CF se ha venido realizando de acuerdo a las observaciones de GGC dando lugar a utilizar este.

Por lo anterior, y en atención que los técnicos son quienes deben gestionar la firma de los CF, en mi humilde opinión le sugiero se reúna con GGC para que se determine el formato de CF adecuado.

Adjunto certificado final de cumplimiento firmado de tramite aprobado. (CF Contrato FAER-GGC-717-19).

Quedo atento,

Energía
Yuri José Gil Gil
Abogado
Celular: 3014406461
Correo: yjgil@minenergia.gov.co
Grupo De Supervisión

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 2:52 p. m.
Para: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo, Yuri:

De acuerdo con lo conversado el día de hoy, agradeceríamos, por favor, **incluir la información remitida en el formato "CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATO PRONE GGC 743-19Rjur"** dentro del formato **"T-GC-F-34 – Formato Certificación Final de Cumplimiento para Liquidación de Contratos PRONE 743-19_2F"**, teniendo en cuenta que este corresponde al **formato modelo vigente para el año 2026**.

Agradezco de antemano tu apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Direccion de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:40 a. m.
Para: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
CC: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

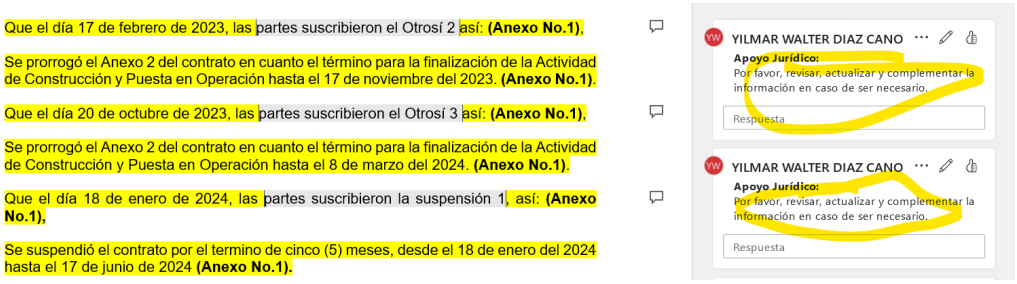
Cordial saludo, estimado **Yuri Gil**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar este color**.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada.** Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.



2. **"Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-743-2019 (Excel).**

 (Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica y Financiera. Solicito al área **Jurídico** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. **Link de Carpeta OneDrive** _: 7. Liquidacion 2026 - Prone 743-2019

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2019_GGC_743, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **Jurídica**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

Energía

Eduin de Jesus Hernandez Narváez
Contratista de Apoyo Financiero
Cel: 3043394894
Dir: Kr 15#8-152 Los Palmitos Sucre
ejhernandez@minenergia.gov.co

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:21 a. m.
Para: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>; JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS <jealandete@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial Saludo Eduin / Javier,

Envio correo como modelo, de acuerdo a la reunión de hoy.

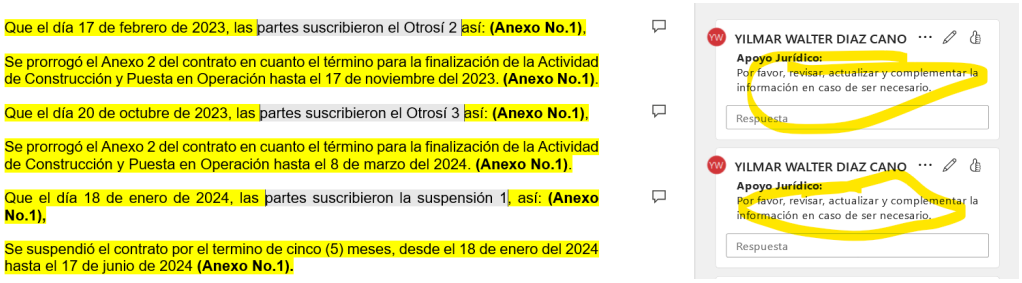
Cordial saludo, estimado **Yui Gil**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **"FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19"**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

 Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar este color**.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada.** Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.



2. **"Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-743-2019 (Excel).**

 (Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica y Financiera. Solicito al área **Jurídico** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. **Link de Carpeta OneDrive** : 7. Liquidacion 2026 - Prone 743-2019

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2019_GGC_743, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al

área **Jurídica**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Direccion de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 9:10 a. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Estimados,

En atención a lo revisado, se precisa que la interventoría fue asumida directamente por el contratista , en su calidad de operador de red, y no por el Ministerio de Minas y Energía. En ese sentido, la información no resulta relevante, toda vez que los recursos ejecutados no provenían directamente del Ministerio

Adicionalmente, en la reunión sostenida con el equipo financiero, no se consideró viable mantener la tabla propuesta, de acuerdo con las observaciones y el análisis efectuado durante la sesión.

Nota: se realizaron la correcciones pertinente conforme en el *inciso* numero dos.

Agradezco sus comentarios y quedo atento(a) a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

Eduin de Jesus Hernandez Narváez
Contratista de Apoyo Financiero
Cel: 3043394894
Dir: Kr 15#8-152 Los Palmitos Sucre
ejhernandez@minenergia.gov.co

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 7:18 a. m.
Para: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo, estimado **Eduin De Jesus Hernandez Narvaez**:

Se encuentraron las siguientes observaciones:

1. Favor no eliminar tabla debido a que si hubo contrato con interventoria o justificar en los comentarios, favor de nuevo validar la informacion en la carpeta Onedrive contrato 743-2019 o solicitar apoyo con los lideres de Financiero, sobre el contrato de Interventoria.

b) Valor final contrato de interventoría

Para la ejecución de los proyectos del contrato PRONE GGC No. 743 de 2019, **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P.**, suscribió el siguiente contrato de interventoría técnica **(Anexo No. 10)**, el cual fue verificado con base en el Acta de Liquidación de Interventoría **(Anexo No. 11)**.

No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR LIQUIDADO CONTRATO INTERVENTORÍA
DG-015-2020	El objeto del presente Contrato de Interventoría es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor Externo se obliga a ejecutar para DISPAC la interventoría integral técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento o cualquier otra actividad a cargo del Contrato de Gestión, de los contratos que suscriba el Gestor en nombre de Dispac en desarrollo del contrato de Gestión, del Contrato de Tecnología, de los contratos de obra que se suscriban en ejecución de los contratos PRONE y de la ejecución del Plan de inversión y de pérdidas de DISPAC y que incluya pero no se limita a: a) La interventoría integral, técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento o de cualquier otra actividad que corresponda al Contrato de Gestión. b) La interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, medioambiental, socio-predial, administrativa y legal de los contratos que suscriba el Gestor en nombre de Dispac en desarrollo del contrato de Gestión.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	Cuantía indeterminada	$5.913.833.478

@mención o respuesta

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Apoyo Financiero.
Favor revisar y actualizar la información.
17 de febrero de 2026, 8:08 p. m.

edd hernandez
19 de febrero de 2026, 12:18 p. m.

@mención o respuesta

2. Favor indicar donde esta los comentarios de **Apoyo Financiero** si fue validado y/o actualizado la informacion.

VALORES EJECUTADOS POR EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. DISCRIMINADA POR PROYECTO. (Anexo No. 3, Anexo No. 6, Anexo No. 10, Anexo No. 11, Anexo No. 12, Anexo No. 16 y Anexo No. 21)

No. DE CONTRATO OBRA	PROYECTO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR REMUNERACIÓN	VALOR FINAL DEL PROYECTO
		(A)	(B)	(C)	(A)+(B)+(C)
DG-743-2019DG-057-2020	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA.	$348.870.389,00	$0.000,00	$0,00	$348.870.389,00$289.936.749,00
TOTALES	1	$348.87.389	$00.00,00	$0,00	$348.870.389,00$289.936.749,00

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Apoyo Financiero.
Favor revisar y actualizar la información.
@mención o respuesta

Una vez que se tenga el documento y corrija el documento en word **"FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19"**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Direccion de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 2:46 p. m.
Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

Cordial saludo,

Por medio del presente remito el **Formato de Certificación Final de Cumplimiento** correspondiente al contrato **PRONE 743-19**, para el trámite de liquidación.

Asimismo, adjunto el acta con las correcciones asignadas, conforme a las observaciones realizadas, para su revisión y aprobación.

Quedo atento(a) a cualquier comentario adicional o ajuste que se requiera.

Cordialmente,

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 11:45 p. m.
Para: EDUIN DE JESUS HERNANDEZ NARVAEZ <ejhernandez@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>
Asunto: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19

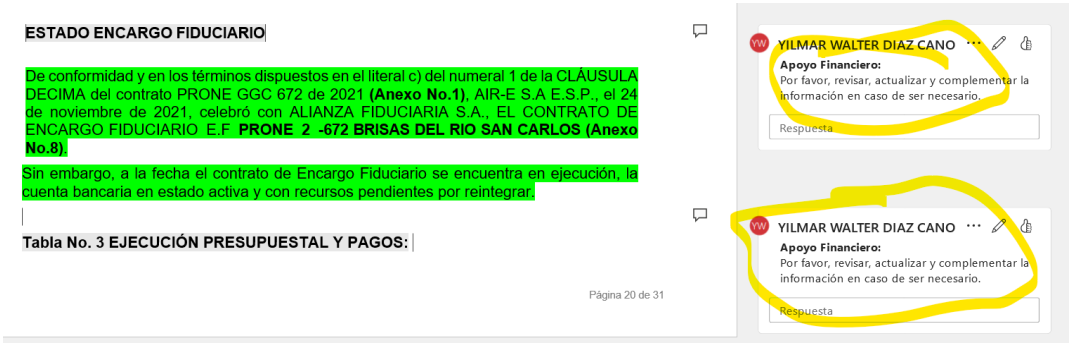
Cordial saludo, estimado **Eduin De Jesus Hernandez Narvaez**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 743-19”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero. Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar este color**.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada.** Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.



2. **“Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-743-2019 (Excel).**

 (Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica. Solicito al área **Financiero** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. **Link de Carpeta OneDrive** : 7. Liquidacion 2026 - Prone 743-2019

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2019_GGC_743_DISPAC, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **financiera**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Direccion de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía